

**EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN  
NIT 818.000.848-6**

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN.**

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No 003 CQ-124 de 2012**

En el municipio de Quibdó a los 3 días del mes de enero de 2013, bajo los parámetros de los términos de la solicitud pública de oferta No. 003 CQ-124 de 2012, cuyo objeto es la construcción del sistema de bombeo de agua potable para los sectores de Zona Norte y Zona Minera ubicado en la planta de potabilización La Playita en el Municipio de Quibdó (Choco), se da respuesta a las observaciones al informe de evaluación publicado el 21 de diciembre de 2012.

Conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y sus adendas, el día 10 de diciembre de 2012 a las 10:00 am se procedió al cierre de la SPO No. 003 CQ 124 de 2012, presentándose una sola oferta formulada por la Unión Temporal Quibdó 2012.

El informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación designado por el Representante Legal de las E.P.Q ESP EN LIQUIDACIÓN y Publicado el día 21 de diciembre de 2012, conceptuó sobre la propuesta presentada por la Unión Temporal Quibdó 2012 como NO HABILITADA por cuanto:

- a. En relación con el Contrato suscrito con UNIAGUAS SA ESP cuyo objeto fue la Construcción electromecánica estación de bombeo CERETE a CIENAGA DE ORO CÓRDOBA con el cual acreditaba parte de la experiencia en el *“Acta Final de Entrega firmada por Ingeniera Durango como Interventora, sin embargo no hay documento del Contratante (UNIAGAUAS SA ESP) donde indique que ella es la Interventora y/o que está facultada para firmar el acta; además no se relacionan las obras ejecutadas con los valores. ...”* .
- b. Respeto al cupo de crédito *“... es del 01 de noviembre de 2012, lo que estaría por encima del mes anterior al cierre de recepción de ofertas. Sin embargo debido a los aplazamientos en el cierre de recepción de ofertas se debe solicitar la actualización de esta. ...”*
- c. En el análisis técnico de los suministros ofrecidos se estableció que no correspondían a las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones de la citada solicitud pública de ofertas.

**EMPRESAS PÚBLICAS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN**  
**NIT 818.000.848-6**

Dentro de la oportunidad establecida en los pliegos de condiciones el único oferente Unión Temporal Quibdó 2012, mediante oficio de fecha 24 de diciembre de 2012, radicado en las Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación el día 26 de diciembre de 2012, dio respuesta al informe de evaluación manifestando:

- a. En relación con la experiencia acreditada con el Contrato suscrito con UNIAGUAS S.A. E.S.P., acompañan con su escrito certificación actualizada suscrita por el Gerente donde hace constar que la Ingeniera que suscribió la certificación que acompaña la propuesta participo como interventora del proyecto y adicionalmente incluye el cuadro de cantidades y precios del acta final de pago.
- b. Respecto al cupo de crédito aprobado acompaña la certificación actualizada expedida por la entidad financiera.
- c. En cuanto la evaluación técnica aclara que *“para poder presentar una oferta que se ubicara dentro del presupuesto oficial propuesto, se tomo la decisión de seleccionar bombas sumergibles Tipo Lapicero , marca Grundfos, las cuales cumplen a cabalidad con las condiciones, pero con un tipo constructivo diferente al solicitado en el pliego, razón por la cual en algunos ítems de la evaluación existen diferencias entre lo solicitado y lo propuesto. ...”*

Revisada la información aportada por el oferente, Unión Temporal Quibdó 2012 por parte del Comité Evaluador, se verifico:

- 1°. En cuanto la experiencia con el documento aportado subsana la observación formulada.
- 2°. En cuanto el cupo de crédito con el documento aportado subsana la observación formulada.
- 3°. En relación con la evaluación técnica, como efectivamente lo ratifica el oferente los elementos ofrecidos no corresponden a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego.

Razón por la cual, el comité evaluador considera la propuesta como NO HABIL al no cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2.5., de los pliegos.

Proyectó: Karen Live Arguello  
Revisó: Josefa Córdoba Palacios

**Barrio Niño Jesús, Loma de Cabí**  
**Telefax 094 671 13 02**  
**Quibdo-Chocó**  
**Correo Electrónico: epqliquidacion@hotmail.com**